

134969

GLONECMAS S.A.

Guayaquil, 10 de Septiembre del 2019

Sr.

EDUARDO GONZALO VERNAZA CEBALLOS

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle a Ud. que la Junta General de Accionistas de la compañía GLONECMAS S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de ELEGIRLO nuevamente a usted GERENTE GENERAL de la misma, por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

Como GERENTE GENERAL de la compañía le corresponderá la administración de los negocios sociales de la misma y por consiguiente tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial, de manera individual o conjunta con el Presidente, con todas las facultades que para los mandatarios y procuradores judiciales determinan las leyes generales y demás normas especiales.

La compañía GLONECMAS S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 28 de Mayo de 2009, ante Notario Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete. e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 21 de Julio de 2009.

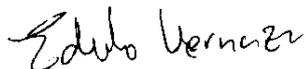
Muy atentamente,



Angélica Pincay Olaya

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía GLONECMAS S.A., que antecede.- Guayaquil, 10 de Septiembre de 2019.-



EDUARDO GONZALO VERNAZA CEBALLOS

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

C.C. No. 0915326714

RECEIVED
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
GLONECMAS S.A.
GUAYAQUIL

 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:44361
FECHA DE REPERTORIO:12/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:09:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GLONECMAS S.A.**, a favor de **EDUARDO GONZALO VERNAZA CEBALLOS**, de fojas **32.498 a 32.501**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.336**.

ORDEN: 44361



Guayaquil, 13 de septiembre de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

0093846

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

RECEIVED
1940

10-40

FIRMA: _____
n